

DECRETO Nº 2164

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional,"

06 NOV 2009

VISTO los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones Nros. 172, 173, 174 y 175 para la designación de Directores en el Directorio del Ente Regulador de Servicios Sanitarios, de conformidad a la Ley Nº 11.220 y a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensajes Nº 3644;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º - Designanse Directores en el Directorio del Ente Regulador de Servicios Sanitarios creado por Ley Nº 11.220 a:

- ALBERTO DANIEL MUÑOZ (Clase 1957 - 13.240.131).
- HECTOR DOMINGO BRACHETTA (Clase 1940 - M.I. 06.035.422);
- OSCAR HUGO PINTOS (Clase 1960 - M.I. 14.305.109);
- JUAN JOSÉ GIANI (Clase 1963 - M.I. 16.076.785);

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

BINNER

Arq. Antonio Roberto Ciancio

3880
